



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**NUEVO
ISSSTE**
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN MÉDICA

Subdirección de Regulación y de Atención Hospitalaria
Jefatura de Servicios de Enseñanza e Investigación

**REQUISITOS PARA INGRESAR A ALGUNA ESPECIALIDAD AL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO**

1.1. Dirección, Núm. Telefónico, horario de atención, nombre de la persona con quien debe dirigirse.

Av. San Fernando No 547 Edificio "A", 1er Piso. Col Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, C.P.14050 CDMX

Dr. Genaro Ortega Cariño- Jefe de Servicios de Enseñanza e Investigación

Horario de atención: 10:00-18:00 hrs.

Tel: 5550220097 Ext- 12946

1.2. Requisitos de la Institución de Salud.

- (1) Impresión de Formato de Pre-registro obtenido de la página institucional, con fotografía reciente (tamaño infantil, a color, pegada en el extremo superior izquierdo), nombre y firma autógrafas.
- (2) Constancia de Seleccionado del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM XLVII)
- (3) Título de Licenciatura en Medicina, escaneado por ambos lados.
- (4) Cédula Profesional, escaneada por ambos lados.
- (5) En caso de estar cursando el servicio social, presentar constancia que lo identifique como pasante, emitida por la Institución Educativa o Acta de Examen Profesional, según corresponda.
- (6) Constancia de acreditación de estudios: Historia académica de licenciatura o última constancia de calificaciones.
- (7) Último comprobante de pago por Internado Médico de Pregrado en el ISSSTE, según corresponda.
- (8) Constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) expedida por el Servicio de Administración Tributaria y/o Constancia de Situación Fiscal, formato actualizado.
- (9) Formato de Movimiento de Médicos Residentes y Becarios (F2RES-BEC), con fotografía tamaño infantil y firma.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**NUEVO
ISSSTE**
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

(10) Constancia de No Inhabilitación Federal expedida por la Función Pública, con fecha de expedición enero del 2024 (por ningún motivo se aceptarán documentos con fecha anterior)

1.3. Requisitos de la Institución Educativa.

- (1) Acta de Nacimiento.
- (2) Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- (3) Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado.
- (4) Comprobante de domicilio que no exceda dos meses de expedición al momento de registro, deberá coincidir con domicilio señalado en pre-registro.
- (5) Constancia de No Inhabilitación Federal expedida por la Función Pública, con fecha de expedición enero del 2024 (por ningún motivo se aceptarán documentos con fecha anterior)
- (6) Otros particulares.

1.4. Proceso de evaluación.

- 1) No se realizará evaluación.

Número de plazas vacantes a ofertar por especialidad. Anexo 1.